

Morelia, Michoacán a 04 de mayo de 2026
IMPLAN TARJ 32/2026

AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN
PRESENTE

ASUNTO: No Aplica

Derivado de la aplicación de la evaluación del avance en la armonización contable de este organismo y en atención a las respuestas que se realizan del llenado de los reactivos correspondientes a la primera evaluación 2026, que considera el primer trimestre de 2026, nos permitimos manifestar que en el reactivo **"D.4.3 Publica los Programas y Proyectos de Inversión"**, el Instituto Municipal de Planeación de Morelia no pública ni genera programas y proyectos de inversión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. ZAYRA DAYANA RAMÍREZ ZAMORA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DEL IMPLAN



C. c. p. Archivo y Minutario
ZDRZ